



CAPÍTULO ÉTNICO

Autonomía alimentaria y soberanía territorial para los afrodescendientes e indígenas en el departamento de Antioquia



Presentación

El capítulo étnico en el Plan Docenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia (PDSAN) implica un entendimiento de formas culturalmente distintas de asumir la alimentación y la nutrición, descartando la pretensión de que la cultura propia tiene una razón superior a la de otras culturas.

El PDSAN 2020-2031 busca garantizar, en el marco de derechos colectivos, los medios y materiales necesarios para contribuir al desarrollo humano, integrando acciones multisectoriales en las áreas de salud, nutrición, alimentación, agricultura, educación, comunicación, medio ambiente, entre otros.

La Gobernación de Antioquia, a través la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Gerencia de Afrodescendientes, reconoce las diferencias sociales existentes y realiza acciones afirmativas a favor de las comunidades étnicas: negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP) e indígena, en las que las desigualdades sociales y económicas las ponen en situación de desventaja o situación de mayor vulnerabilidad.

Así las cosas, y resaltando que fue un proceso de construcción participativa con distintas comunidades en todo el departamento, donde se vinculó a líderes sociales, autoridades indígenas, consultivos, organizaciones, entre otros, se construyó un capítulo para la implementación de acciones en los próximos doce años para la autonomía alimentaria y soberanía territorial, que garantice el cierre de brechas y un desarrollo sostenible, acorde con la identidad y acervo de los NARP e indígenas en Antioquia.

Propósito

Garantizar de manera progresiva, estable, segura, sostenible y sustentable la seguridad alimentaria y nutricional de los grupos étnicos que habitan en el departamento de Antioquia, respetando su identidad, prácticas, cultura y cosmología.

Justificación

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado mediante la Ley 21 de 1991 y la Constitución Política de Colombia del mismo año, no solo suponen que debe existir un reconocimiento institucional de los grupos étnicos, sino que ponen de manifiesto la necesidad de garantía, respeto, protección y goce efectivo de sus derechos. En tal sentido, es fundamental que estas minorías étnicas estén representadas, sean entendidas y reconocidas sus particularidades en términos de estructura social, económica, política y cultural, así como también la forma en que estos se conciben dentro y fuera del territorio.

Para el caso concreto de este documento, los derechos de las poblaciones étnicas que serán abordados son los asociados a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en el departamento de Antioquia.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social (2010), el enfoque diferencial se entiende como el *“método de análisis, actuación y evaluación, que toma en cuenta las diversidades e inequidades de la población, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria. Este proceso involucra las condiciones y posiciones de los distintos actores sociales como sujetos de derecho, desde una mirada de grupo socioeconómico, género, etnia e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital (niñez, juventud, adultez y vejez), situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia”* (Departamento Nacional de Planeación, Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, 2012).

Con relación a lo anterior, en la Ordenanza 046 de 2016, por medio de la cual se establece el Sistema Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se fija la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el departamento de Antioquia, derogando la Ordenanza 017 de 2003, se contempla que *“Antioquia es un territorio pluriétnico y multicultural y, como tal, es importante reconocer la diversidad y particularidad de los grupos humanos, respetando sus identidades, derechos, garantías y su lugar en el mundo. Por esto es importante darle prioridad a la atención integral a todas las personas que, por diversas razones de índole social, económica, política, cultural, religiosa, ideológica e histórica, no han tenido un acceso oportuno al conjunto de oportunidades que les permita lograr una vida digna desde una perspectiva de inclusión, equidad y diversidad”*. (Asamblea Departamental de Antioquia, 2016). De esta forma, la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional - MANÁ le apuesta a disminuir las brechas de inequidades que presentan estas comunidades, en términos de SAN.

La política pública departamental en SAN contempla un enfoque diferencial étnico, por las prácticas y cultura alimentaria que presentan los distintos grupos étnicos en términos de producción, distribución y consumo de alimentos, por lo que se hace necesario que en los instrumentos de planificación del departamento se contemplen las características de los mismos, ya que estas tienen una relación particular con la alimentación y la seguridad alimentaria, que se encuentran determinadas por factores biológicos, culturales y acontecimientos históricos como la colonización, la violencia y el desplazamiento, entre otros aspectos del territorio colombiano y, de manera particular, del departamento de Antioquia. Es importante recalcar que *“la aplicación del enfoque diferencial étnico está asociada en el sistema jurídico colombiano a la figura de la acción afirmativa, que es la acción legislativa o administrativa de carácter temporal, con el propósito de remediar brechas o situaciones de desventaja o exclusión de un grupo humano discriminado en algún aspecto de la vida social. Es un principio de acción, conexo al derecho a la*

no discriminación (o igualdad), que se enuncia como el deber de tener en cuenta las particularidades propias de cada grupo étnico y sus derechos como sujetos de derechos individuales y colectivos” (Ministerio de Salud y Protección social; FAO, 2015), por lo anteriormente expuesto, la Gobernación de Antioquia, a través de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional - MANÁ, le apuesta al cierre de dichas brechas y decide aportar en el desarrollo de estos grupos étnicos minoritarios residentes en el departamento, a través de la identificación de aquellas situaciones en las que es necesario intervenir para garantizar de manera progresiva, estable, segura y sostenible la seguridad alimentaria y nutricional de la población del departamento de Antioquia, el cual es el objetivo y fin último del PDSAN 2020-2031.

Contexto de los grupos étnicos: la seguridad alimentaria y nutricional para las comunidades indígenas y afrodescendientes en Antioquia

Las comunidades étnicas del departamento tienen profundas problemáticas sociales y económicas que determinan su situación alimentaria y nutricional, delimitada por “el desarrollo de las economías extractivas, incluyendo la producción y procesamiento de drogas ilegales, y el crecimiento de las áreas destinadas a la producción agroindustrial de monocultivos que transforman profundamente los procesos de producción y consumo de alimentos” (Plataforma Antioquias, 2013), entre otros determinantes que serán desarrollados más adelante y se traducen en la disminución de las condiciones para el acceso, la producción, la distribución, el consumo de los alimentos y el aprovechamiento biológico de los mismos.

Las prácticas de las comunidades étnicas realizadas con los alimentos y todo lo que tiene que ver con su producción, distribución y transformación ha marcado la cultura alimentaria del país, configurando la identidad culinaria del mismo; ejemplo de ello es que encontramos cómo el Museo de Antioquia, por medio de la exposición “¡Mandinga sea! África en Antioquia”, realizada desde diciembre de 2013 hasta marzo de 2014, buscó reconocer que la herencia de los grupos étnicos, en el caso particular de los afrodescendientes, dejó marcadas tendencias en la cultura alimentaria del departamento al afirmar que “El hogao, es decir, los sofritos de cebollas, tomates, ajos, pimentones, son una huella directa de los pueblos provenientes de ese continente. Su comida se caracteriza por la fuerte condimentación y coloración, que se logra con ingredientes como el achiote o bija. El aceite es, además, una base fundamental de estos platos, y muchas de las preparaciones son primero sofreídas” (Plataforma Antioquias, 2013), la anterior es una clara muestra de que la alimentación del departamento está

permeada por prácticas ancestrales afro que aún perviven en el tiempo.

La etnicidad relacionada con la producción de alimentos se encuentra visible en las riberas de los ríos, ciénagas y mares con los pescadores afrodescendientes que habitan estos ecosistemas, la presencia histórica de la población afrodescendiente se hace visible en lugares como el Urabá antioqueño en las grandes plantaciones de plátano. Es difícil encontrar un municipio del país que no tenga una herencia directa de prácticas productivas y alimentarias estrechamente relacionadas con el legado de las comunidades étnicas, por ello que en nuestro cotidiano es fácil encontrar alimentos como maíz, frijol, papa, yuca, caña de azúcar, entre otros, en las preparaciones de los platos representativos de las regiones colombianas.

La necesidad de incluir un enfoque diferencial étnico surge de las condiciones que caracterizan estos grupos étnicos con relación a la alimentación, que implica una atención particular en el plan decenal de seguridad alimentaria de Antioquia.

Aproximaciones sociodemográficas

Para este componente se hace necesario conocer cuáles son esos grupos poblacionales que existen en el departamento, clasificándolos en una comunidad étnica específica, según datos del DANE, del censo realizado en el 2005, el 11,1% del total de la población de Antioquia se auto reconoce como perteneciente a alguna etnia, y están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1 Conformación étnica de la población en Antioquia

INDÍGENA	ROM	RAIZAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	NO INFORMA	TOTAL
28.914	75	552	593.174	4.836.203	142.589	5.601.507

Fuente: (DANE, 2005)

Así las cosas, encontramos que, de ese porcentaje de la población, los grupos más representativos son los indígenas y NARP. Estos se ubican en las zonas urbanas y rurales a lo largo del departamento, como se muestra a continuación:

Tabla 2 Ubicación de la población étnica

Etnia	Rural Disperso	Centro Poblado	Cabecera Municipal	Total
Indígena	21.020	1.670	6.224	28.914
Afrodescendientes	110.443	62.724	420.007	593.174

Fuente: Construcción propia a partir de (DANE, 2005)

La población indígena que está ubicada en áreas rurales corresponde al 78,4% de los integrantes de esta etnia; mientras que, en la comunidad afrodescendiente, solo el 29,19% está ubicado en zonas rurales; en contraste, en el 2014, el Censo Nacional Agropecuario realizado por el DANE se encuentra que las personas que se auto reconocen como afrodescendientes son 33.238; y como indígenas, 16.013 en todo el departamento.

Comunidades afrodescendientes



En América Latina las poblaciones afro tienen una distribución demográfica representativa respecto al resto de la población. Para el año 2000, de acuerdo con las rondas censales de ese mismo año, los afros en la región representaban el 17% del total de la población; es decir, unos 85 millones, aproximadamente. Brasil y Cuba con un 45% y 35%, respectivamente, son los países con mayor población afrodescendiente para la fecha. Le siguen en importancia Colombia y Ecuador con un 10% y 5%, respectivamente. La población afrodescendiente en el resto de la región oscila entre

0,3 y el 2%. (Departamento Nacional de Planeación, Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, 2012)

Para el caso de Colombia, en el censo de 2005 se autoregistraron como afrodescendientes 4,3 millones de personas, aunque se estima que esta población es mucho mayor. De acuerdo con la Comisión de Estudios para la Formulación del Plan de Desarrollo de las Comunidades Negras, se estima que esta población asciende a 10,5 millones, calculados según un porcentaje variable aplicado a los municipios con comunidades negras (Consejo Nacional de Política Económica Social, DNP, 2002)

En cuanto a la distribución nacional de las personas autoreconocidas como afro hay que destacar los actuales procesos de transición territorial que vive hoy esta población, donde se evidencia una fuerte tendencia a pasar de la ruralidad a concentrarse en zonas urbanas o metropolitanas. De acuerdo con los registros del (DANE, 2005) en los departamentos de Valle, Antioquia, Bolívar, Chocó, Nariño y Cauca se concentra el 70% de la población NARP; el 73% de estas personas se encuentran asentadas, en gran proporción, en ciudades principales como Medellín, Cali y Bogotá, y en ciudades intermedias de alta proyección como Buenaventura, Cartagena, Quibdó y San Andrés y Providencia. Mientras que las zonas urbanas, debido al fenómeno de violencia armada y abandono estatal, se han reducido al 27% de la población total.

El proceso de transición anteriormente descrito puede explicarse a partir de dinámicas como la violencia y el desplazamiento que han vivido históricamente los pueblos afro en sus territorios, lo que a su vez condiciona factores como la pobreza y la pobreza extrema, teniendo como resultado la migración de estos grupos étnicos hacia los centros poblados o ciudades, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Por otro lado, encontramos que Antioquia alberga el 13,88% de la población afro del país, esto habla de un total de 593.174 personas. Respecto al territorio adjudicado como título colectivo dentro del departamento, se reconocen 17 titulaciones en aproximadamente 245.125 hectáreas, en las cuales residen 2.615 familias, aproximadamente; la porción de tierra que ocupan corresponde a un 5,85% del área total del departamento. Vale la pena recordar que el proceso de titulación colectiva para comunidades negras hace parte de los parámetros establecidos previamente en la Ley 70 de 1993 y el Decreto 3770 de 2008 del Ministerio del Interior.

Tabla 3 Consejos comunitarios de las comunidades negras con títulos colectivos de tierras

**Consejos comunitarios
con titulación colectiva de tierras**

Subregión	Municipio	Cantidad
Bajo Cauca	El Bagre	3
Bajo Cauca	Zaragoza	5
Magdalena Medio	Maceo	1
Magdalena Medio	Yondó	1
Occidente	Sopetrán	1
Suroeste	Urao	1
Urabá	Murindó	1
Urabá	Turbo	3
Urabá	Vigía del Fuerte	1

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos entregados por Gerencia de Afrodescendientes, 2018

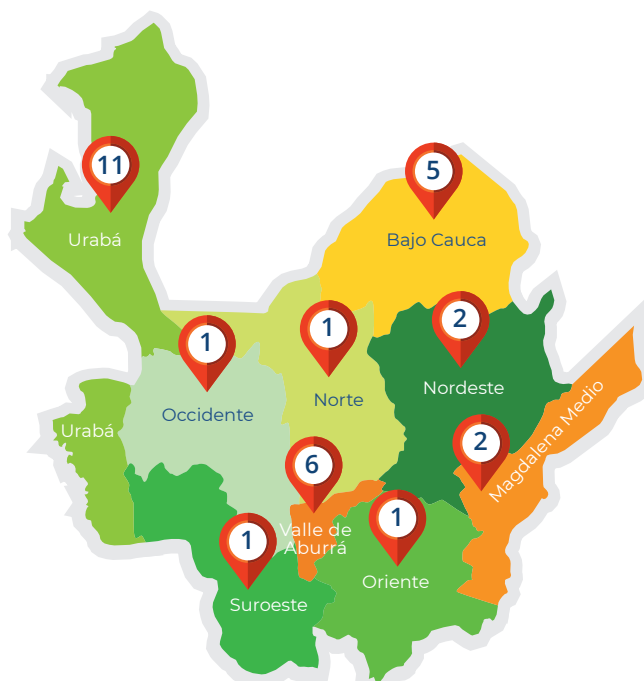
Por su parte, 139 consejos comunitarios no cuentan con una titulación de tierras; debido a que aún no se encuentran legalizados no es posible conocer con certeza el número de personas que habitan los mismos o la extensión de tierra en la que están ubicados, a continuación, se da cuenta de los municipios donde están ubicados y el número de consejos existentes en los mismos, donde se resalta, entre otras cosas, que en el oriente antioqueño no se ubican consejos comunitarios afrodescendientes:

Tabla 4. Consejos comunitarios de comunidades negras sin titulación colectiva de tierras**Consejos comunitarios sin titulación colectiva de tierras.**

Subregión	Municipio	Cantidad
Bajo Cauca	Cáceres	9
Bajo Cauca	Caucasia	22
Bajo Cauca	El Bagre	14
Bajo Cauca	Nechí	7
Bajo Cauca	Tarazá	1
Bajo Cauca	Zaragoza	13
Magdalena Medio	Maceo	1
Magdalena Medio	Puerto Berrio	1
Magdalena Medio	Yondó	10
Nordeste	Anorí	1
Nordeste	Remedios	2
Nordeste	Segovia	3
Norte	Belmira	8
Norte	Entrerriós	1
Norte	San Pedro de los Milagros	1
Norte	Santa Rosa de Osos	3
Norte	Valdivia	2
Occidente	Sopetrán	9
Suroeste	Santa Bárbara	1
Suroeste	Urao	2
Urabá	Apartadó	1
Urabá	Arboletes	5
Urabá	Carepa	1
Urabá	Chigorodó	1
Urabá	Murindó	5
Urabá	Mutatá	2
Urabá	Turbo	4
Valle de Aburrá	Barbosa	1
Valle de Aburrá	Bello	1
Valle de Aburrá	Girardota	5
Valle de Aburrá	Sabaneta	1

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos entregados por Gerencia de Afrodescendientes, 2018

Gráfica 1. Mapa representación de la comisión consultiva afro departamental



Las poblaciones anteriormente enunciadas se encuentran en zonas rurales, considerando las ubicadas en zonas urbanas suman cerca de 600 mil personas que se auto reconocen como N.A.R.P., las cuales cuentan con una consultiva departamental, que tiene dentro de sus funciones, además de representar y velar por el bienestar de la población afro, impulsar los programas de titulación colectiva de las comunidades afrodescendientes de Antioquia, participar en el proceso de construcción de los planes de etnodesarrollo, y velar por el cumplimiento en lo establecido en la Ordenanza 10 de 2007 “Por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras o afrodescendientes del departamento de Antioquia”

Es importante aclarar que, aunque en Oriente no existen consejos comunitarios afro, la población de dicha etnia, residente en los municipios de la subregión, cuenta con una representación en la Comisión Consultiva Afro departamental, para buscar la garantía, el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas que se autoreconocen como afros en esta zona.

Planes de etnodesarrollo

Dentro de la Ley 70 de 1993 se contemplan varias disposiciones tendientes a garantizar que las prioridades de desarrollo definidas por estos pueblos puedan hacerse efectivas. Entre ellas, están los denominados Planes de Etnodesarrollo, definidos como “instrumentos a través de los cuales los consejos comunitarios establecen los lineamientos de desarrollo para sus comunidades”. (Sistema General de Regalías, Enfoque Étnico), a los que pueden dárseles la connotación de instrumentos de planificación y gestión que tienen unos elementos necesarios para que pueda hablarse de un efectivo autodesarrollo, como lo es el desarrollo de economía propia, aspectos socioculturales, la infraestructura y servicios básicos, los usos del territorio y el medio ambiente, la organización social y la gobernanza, la etnoeducación, y la salud.

En la actualidad, la construcción de estos planes es asesorada por la Gerencia de Afrodescendientes del departamento y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en alianza con los líderes sociales de la comunidad afro que desarrollan una labor alrededor del desarrollo social, económico, político y cultural de sus comunidades, en armonía con el medio ambiente, donde se respeten las prácticas tradicionales de producción, consumo, caza, entre otros asuntos relacionados con el desarrollo de la población afro, donde se logre mejorar “la calidad de vida de las comunidades afroantioqueñas en lo que tiene que ver con sus prácticas ancestrales, la convivencia, el arraigo y rescate de su identidad cultural y el reconocimiento de derechos, entre ellos, el de la propiedad colectiva, en un clima de armonía para el buen vivir de los pobladores y pobladoras negras del departamento” (Gobernación de Antioquia, 2018).

Teniendo como referente lo anterior, y lo descrito en los más de treinta planes de etnodesarrollo que fueron construidos o actualizados en el año 2018 por la Gerencia de Afrodescendientes del departamento y las problemáticas evidenciadas por las distintas comunidades, se puede dar cuenta de la necesidad de diseñar estrategias, programas o proyectos que respondan a la SAN, pues estos se verán reflejados en la disminución y cierre de brechas, transformación de hábitos y prácticas alimentarias, así como también en la configuración de su territorio; dando como resultado la posibilidad de ejercer la soberanía alimentaria, entendida como “El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental” (PANIAT 2012-2022, 2013).

Comunidades indígenas

Para el caso colombiano se conoce, a partir de los datos entregados por el (DANE, 2005) la existencia de 87 pueblos indígenas en 28 de los 32 departamentos del país, lo que representa un número estimado de 1.392.623 personas indígenas en el territorio nacional. Dentro de esta población se reconocen, según estudios realizados por Landaburo (2004), 65 lenguas diferentes y una diversidad de dialectos propios según los contextos locales de cada pueblo.

En cuanto a la distribución geográfica, el 79% de la población indígena se encuentra localizada en el área rural del país, con una fuerte presencia hacia la Orinoquia, el sur amazónico y la región del Caribe. Su disposición en la geografía nacional está organizada por comunidades, resguardos o territorios habitados ancestralmente de acuerdo con los parámetros que establece la constitución de 1991 y la legislación especial indígena.

Retomando nuevamente los registros del (DANE, 2005) se pueden evidenciar, por ejemplo, diferencias en estructura demográfica de la población indígena respecto al resto de la población colombiana: los indígenas son más jóvenes y con tasas de fecundidad y mortalidad mayores al resto de la población. Para el 2005 el 40% de la población indígena era menor de quince años.

Ahora bien, al ubicarnos en el plano departamental antioqueño, encontramos que las comunidades indígenas habitan en 32 municipios de las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Norte, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio y se organizan según etnia y subgrupo en 211 comunidades y 52 resguardos. Según el censo del DANE, para el 2005 habitaban 28.914 indígenas en Antioquia, mientras que para el año 2018, según cifras de la Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia, la población indígena era de 35.471.

Si bien se habla de un componente étnico departamental es necesario precisar asuntos con respecto a la diversidad o heterogeneidad que presentan a nivel regional o municipal los distintos colectivos indígenas. En esta geografía podemos encontrar tres grupos aborígenes principales: el pueblo Embera, dividido a su vez en tres subgrupos Eyabida, Chamí y Dóbida; el pueblo Gunadule, y el pueblo Senú.

Gráfica 2. Ubicación pueblos indígenas en Antioquia

FUENTE: (Gobernación de Antioquia, 2016; Gobernación de Antioquia, 2016)

El pueblo Chamí o Chamibida de los Embera, significa procedente del Chamí. Los Chamí son el 11% de la población indígena del departamento. Se encuentran en la subregión Suroeste, en los municipios de Valparaíso, Támesis, Pueblo Rico, Ciudad Bolívar, Andes y Jardín; en el Urabá, en los municipios de Apartadó y Chigorodó; en el Nordeste, en los municipios de Vegachí, Remedios y Segovia; en el Norte, en Anorí; en el Magdalena Medio, en Puerto Berrío; en el Bajo Cauca, en el municipio de Cáceres; y en el Valle de Aburrá, en el municipio de Medellín. Su alimentación es a base de plátano, yuca, maíz, panela, frutas y verduras. (Departamento de Prosperidad Social, República de Colombia; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, 2015).

Por su parte, los Emberas Eyabida en Antioquia constituyen el 57% de la población indígena del departamento y habitan en la subregión de Urabá, en los municipios de Turbo, Apartadó, Chigorodó, Mutatá y Murindó; en Occidente, en los municipios de Dabeiba, Uramita y Frontino; en Suroeste, en el municipio de Urao; en la subregión

Norte, en el municipio de Ituango; en el Bajo Cauca, en los municipios de Tarazá, Zaragoza y Nechí, y en el Valle de Aburrá, en el municipio de Medellín. Su alimentación está basada en plátano primitivo (murrapo verde), maíz, banano y chontaduro. Consumen poca carne de res o de cerdo.

Dentro de los Embera encontramos los Dóbida, que representan el 3% de la población indígena del departamento. Se encuentran en el Atrato Medio en la subregión de Urabá, en el municipio de Vigía del Fuerte. Su sistema de producción tradicional se basa en la pesca, la recolección y la siembra de algunos productos de pancoger como chontaduro, caña, banano, arroz, maíz y frutos del bosque.

El pueblo Senú habita en los municipios de Arboletes, Necoclí, Zaragoza, Cáceres, Caucasia, El Bagre, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Turbo. Su población representa el 24% del total de la población indígena del departamento. Por su condición costera y ribereña se han destacado en la construcción de embarcaciones, la pesca y la obtención de recursos de las profundidades del río. De manera más reciente se han integrado a su haber de conocimientos las artes de la vaquería y la ganadería, y la artesanía ha adquirido renombre mundial, principalmente representada en la elaboración de sombreros “vueltaos” y prendas ornamentales elaboradas en caña flecha.

Finalmente, los Gunadule son un pueblo indígena milenario, poseedor de un poderoso conocimiento ancestral que ha sido traspasado de generación en generación. Habitan los municipios de Turbo y Necoclí. Su población representa el 5% del total de la población indígena del departamento. Su alimentación está constituida principalmente por plátano, maíz, arroz, carne, pescado, ñame, coco y frutas.

El territorio que ocupa la población indígena corresponde a un 5,21% del área total del departamento; de acuerdo con datos entregados por la Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia para la realización de este diagnóstico, en 2018 y afianzado por datos de la Organización Indígena de Antioquia (OIA) de 2019, los pueblos indígenas se encuentran dispuestos en el territorio de la siguiente manera:

Tabla 5. Distribución resguardos y comunidades indígenas

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	COMUNIDADES	CON RESGUARDO	SIN
BAJO CAUCA	Cáceres	11	2	9
	Caucasia	5		5
	El Bagre	11	2	9
	Nechí	1		1
	Tarazá	2	1	1
	Zaragoza	17	4	13
NORDESTE	Anorí	1		1
	Puerto Berrío	1		1
	Remedios	1		1
	Segovia	3	1	2
NORTE	Vegachí	1		1
	Ituango	2	2	
OCCIDENTE	Dabeiba	36	36	
	Frontino	23	21	2
	Uramita	1	1	
SUROESTE	Andes	1	1	
	Ciudad Bolívar	1	1	
	Jardín	1	1	
	Pueblo Rico	1	1	
	Támesis	1	1	
	Urrao	21	20	1
URABÁ	Valparaíso	1	1	
	Apartadó	3	3	
	Arboletes	7	1	6
	Chigorodó	5	5	
	Murindó	10	10	
	Mutatá	13	10	3
	Necoclí	8	5	3
	San Juan de Urabá	1		1
	San Pedro de Urabá	5	3	2
	Turbo	10	6	4
	Vigía del Fuerte	6	6	
	TOTAL		211	146

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la: (Gobernación de Antioquia, Gerencia Indígena, OIA, 2018)

Planes de Vida

El Plan de Vida se presenta como una propuesta para la supervivencia cultural, territorial y ambiental de los pueblos indígenas, donde se resalta que “los recursos naturales con los conocimientos tradicionales indígenas son un patrimonio de la humanidad y, en este sentido, a pesar de los cambios culturales a los que se han visto sometidas las culturas indígenas (...), queda todavía mucho y son aún grandes los aportes que sus conocimientos pueden ofrecer a la humanidad”. (Jansasoy & Pérez Vera, 2005).

Se erige como un instrumento de política de gobierno y de planeación que se construye a partir de un ejercicio participativo de autodiagnóstico y de orientación del uso de los recursos, en algunos de los casos. Constituye la forma en que las comunidades indígenas organizan sus territorios, partiendo de su pasado. Dichos planes desencadenan en un marco legal que le da forma y lo convierte en un imperativo para el buen vivir de las comunidades indígenas.

Los planes de vida son una expresión del ejercicio de la autonomía de los pueblos y la forma de ver y dirigir sus propios asuntos.

Al interior de las comunidades indígenas de Antioquia, en sus planes de vida y en general, retoman el concepto de autonomía alimentaria, el cual “hace referencia al derecho que le asiste a cada comunidad, pueblo o colectivo humano, integrante o no de una nación, a controlar autónomamente su propio proceso alimentario (producción, intercambio, transformación, consumo y aprovechamiento biológico) según sus tradiciones, usos, conocimientos, costumbres, necesidades y perspectivas estratégicas, y en armonía con los demás grupos humanos, el medio ambiente y las generaciones venideras” (Plan Alimentario y Nutricional Indígena y Afro del municipio de Tumaco PANIAT 2012-2022, 2013)

Diagnóstico de la situación alimentaria de los grupos étnicos en Antioquia

Es evidente y explícito el problema de la inseguridad alimentaria, sus diversas manifestaciones se ven acentuadas en las poblaciones más vulnerables y marginadas de la sociedad, como lo es el caso de las poblaciones indígenas y afro del departamento, lo que se ve reflejado en las condiciones de salud y, **más estrechamente**, en los aspectos relacionados con la alimentación y nutrición.

Asuntos como la pobreza, la desigualdad, la violencia y el deterioro ambiental amplían la brecha social que existe entre estos grupos étnicos y la población mayoritaria del departamento.

Bajo los anteriores preceptos se pretende hacer un acercamiento a la situación en seguridad alimentaria de los grupos étnicos del departamento, teniendo como punto de referencia los cinco ejes principales planteados en la política de SAN establecidos en el Documento 113 del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), donde se establece la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Unido a lo anterior, y para afianzar más el panorama respecto de los grupos étnicos, la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) 2015 demuestra que a nivel nacional la población sin pertenencia étnica presenta un 54,2% de Inseguridad Alimentaria en el Hogar (INSAH), contrastado con un 77,0% para los pueblos indígenas y un 68,9% para las comunidades NARP; en otras palabras, queda demostrado que todos los niveles de gobierno deben tomar las medidas necesarias para la reducción de tan altos indicadores, aun para el caso concreto de Antioquia, pese a que hay una leve disminución en las cifras, las cuales están reflejadas de la siguiente manera:

Tabla 6. Contraste INSAH 2010-2015

Ámbito	2010	2015
Nacional	57,7%	54,2%
Afrodescendientes	69,7%	65,9%
Indígenas	74,9%	72,6%
Antioquia (población mayoritaria)	57,2%	43,3%

Lo anterior pone de manifiesto que, aunque es leve la disminución, las comunidades étnicas siguen estando por encima de la media nacional y departamental.

Disponibilidad



El uso del suelo en Antioquia y otras regiones, en relación con los territorios de grupos étnicos tiene que ver necesariamente con el conflicto armado interno. Tanto afros como indígenas han sido víctimas de violencia y, por ende, del destierro de sus lugares y modos de vida. Allí se produce una fractura en la seguridad alimentaria y nutricional de la población. Sin mencionar en detalle el uso del suelo para la guerra, los cultivos ilícitos, las minas y, en general, otros hechos que violan el Derecho Internacional Humanitario.

Para los pueblos indígenas el derecho colectivo a la alimentación y soberanía alimentaria es imprescindible para la continuación de sus culturas e identidad indígena. De ahí que reafirmen la necesidad de respetar las formas y normas tradicionales de tenencia de la tierra, rechazando la privatización, el despojo de tierras propias y la expropiación de recursos naturales en sus territorios. (Declaración de Atitlán, 2002) (FAO y ONG/OSC, 2004)

Muñoz & Gaviria (2007), al analizar la relación existente entre el desplazamiento forzado y los procesos de concentración de la tierra en Antioquia en el período 1996-2004, exponen las dinámicas sociales de la población desplazada. Según las estadísticas, para el año 2006 Antioquia es el departamento que cuenta con el mayor número de episodios de desplazamiento, con un porcentaje 16.74% de la población colombiana (Muñoz & Gaviria, 2007). Así mismo, develan la forma como toma cuerpo el desplazamiento forzado en relación con las zonas de alto potencial productivo y territorial, este es el caso de las subregiones de Oriente y Urabá, las cuales ocupan el primero y el segundo lugar, respectivamente, en cantidad de personas desplazadas de sus propiedades, que son, mayoritariamente, rurales.

En este panorama se evidencia una fractura de la seguridad alimentaria nuevamente en la región en donde las comunidades étnicas, por supuesto, no escapan a tal proceso de violencia y desplazamiento. De acuerdo con (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), para el período de violencia comprendido a partir de 1985 con la incursión de los grupos paramilitares en Antioquia se habla de una contrarreforma agraria en el país, pues se presentó, por medio de la violencia y el desplazamiento, una redistribución del territorio. Para las comunidades negras del bajo Atrato urabaense, por ejemplo, la violencia de inicio de los noventa representó el abandono de sus territorios que fueron tomados por poderes económicos y políticos para la siembra de monocultivos de palma africana.

En la región de Urabá por ejemplo, convergen un número importante de comunidades negras e indígenas, de acuerdo con la (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Antioquia, 2012) se ha evidenciado un conflicto en el uso equivocado de los suelos respecto a su vocación. Los suelos de la región de Urabá, a pesar de presentar una vocación para uso agroforestal (44%), de conservación (35%), y agrícola (15%), el 26% de dicho terreno se utiliza para pasto de ganadería extensiva, principalmente. Urabá, según la misma Gobernación, se encuentra entre las cinco subregiones con mayor concentración porcentual de área en condición de tensión, con el 2,23% de las tensiones departamentales, encontrando 141.228 ha con tensiones como bosques de Ley 2 vs títulos y actividad minera; resguardos indígenas vs títulos y actividad minera, y áreas protegidas vs uso pecuario (ganadería).

La disponibilidad de alimentos, pensada desde un enfoque étnico diferencial no solo tiene que ver con los alimentos externos al territorio o que pueden conseguir en tiendas de mercado, la disponibilidad alberga un sentido ligado a su propio territorio y ecosistema, tiene que ver con los alimentos del bosque, del río, y, en general, con las prácticas de cada pueblo con su entorno natural. Por esta razón, el derecho al territorio se consagra como uno de los más importantes para las comunidades negras e indígenas.

Aquí vale la pena retomar el análisis del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Y Nutricional 2012–2019, donde se plantea que: “la disponibilidad de alimentos es deficitaria para los y las indígenas si se tiene en cuenta, en primer lugar, el bajo porcentaje de tierras de vocación agrícola que poseen (por ejemplo, en la Orinoquia y la Amazonia están el 79% de estas tierras, pero apenas un 1% de estas tienen vocación agrícola (INCODER, 2014)) y, en segundo lugar, el impacto que han tenido sobre territorios indígenas (en especial los relativamente aislados o de difícil acceso), el crecimiento demográfico y el desplazamiento o confinamiento por acción de grupos armados ilegales, narcotráfico

y empresas extractivitas, entre otros factores”. (Ministerio de Salud y Protección Social, República de Colombia; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, 2015)

La FAO a partir del proyecto Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Pueblos Indígenas en Colombia plantea que:

En los territorios indígenas la extensión de las tierras productivas para el aprovechamiento no es igual al total de la superficie territorial. La biodiversidad permite pequeñas parcelas productivas para sembrar diferentes cultivos asociados, criar especies menores, recolectar frutos del bosque, insectos, peces, aves, animales de monte, productos del mar y especies de flora. Cada grupo social decide cómo se alimenta y selecciona los alimentos que considera se pueden comer, en un proceso determinado por decisiones y normas culturales. Al consumir los alimentos el grupo satisface una necesidad y simbólicamente se identifica con sus miembros en un proceso marcado por estrechos vínculos culturales. (Departamento de Prosperidad Social, República de Colombia; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, 2015)

La disponibilidad en este sentido es un eje de análisis imprescindible en el plano de los sistemas de alimentación propios de las comunidades étnicas. Actualmente, de acuerdo a lo planteado por la FAO (2015), se desarrollan una serie de procesos comunitarios a nivel de grupos étnicos, orientados hacia el rescate y preservación de semillas nativas. Se trata de iniciativas en las que logran gran participación las mujeres indígenas y se presenta un intercambio de saberes entre diversos pueblos a partir de los recursos naturales.

De otro lado, retomando la temática de uso del suelo en Antioquia, en relación con los grupos étnicos, vale la pena precisar algunos asuntos. De acuerdo a la Gerencia Indígena de Antioquia en el departamento hay un registro de 52 resguardos indígenas legalmente constituidos (Gobernación de Antioquia, Gerencia Indígena, 2018), algo que a simple vista indica un potencial territorial para zonas de cultivo o, en general, para abastecimiento de alimentos.

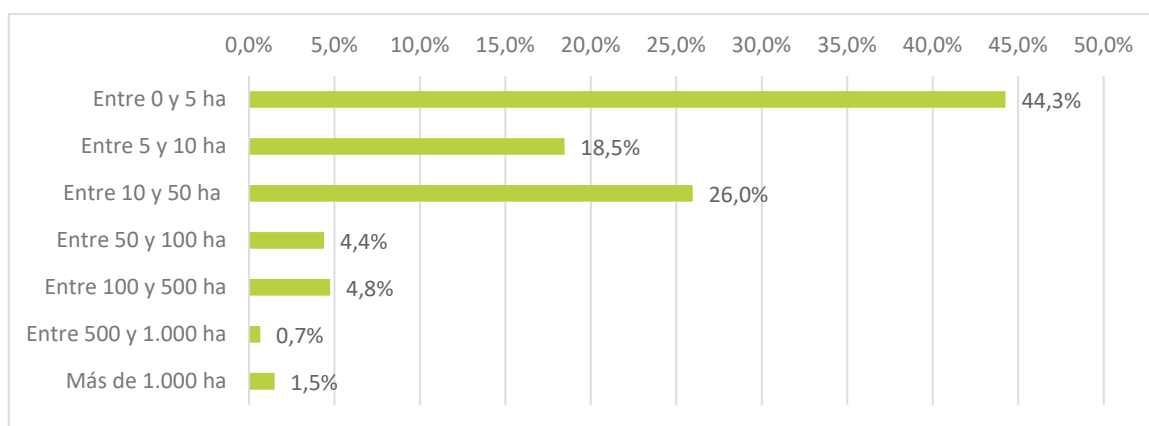
De acuerdo con datos del Tercer Censo Nacional Agropecuario realizado en el 2014 por el DANE, se puede identificar que los pueblos indígenas poseen al menos 375.047 ha, de las cuales solo 38.002 tienen una vocación agropecuaria; por su parte, las comunidades afro tienen aproximadamente 361.017, de las que solo destinan para la labor agropecuaria 23.827 hectáreas.

Tabla 7. Usos y cobertura del suelo en Antioquia**TOTAL ÁREA RURAL DISPERSA, CENSADA EN TERRITORIOS DE GRUPOS ÉTNICOS (HA)**

Subregión	Bosques Naturales	Agropecuaria	No Agropecuaria	Otros usos y coberturas de la tierra
Bajo cauca	9961,9	6110,5	219,7	341
Magdalena medio	1996,4	1113,1	39,1	34,4
Nordeste	7013,7	931,2	0	41,4
Norte	10506,5	966,8	0	1
Occidente	124985,8	17257,5	862,8	2753,6
Oriente	905,6	665	0	19,2
Suroeste	59698,3	3660,5	0,3	1301,4
Urabá	428170,4	31013,9	1090,8	24153
Valle de aburrá	137,6	110,8	0	0,1
Total general	643376,2	61829,3	2212,7	28645,1

FUENTE: Elaboración propia a partir de (DANE, 2014)

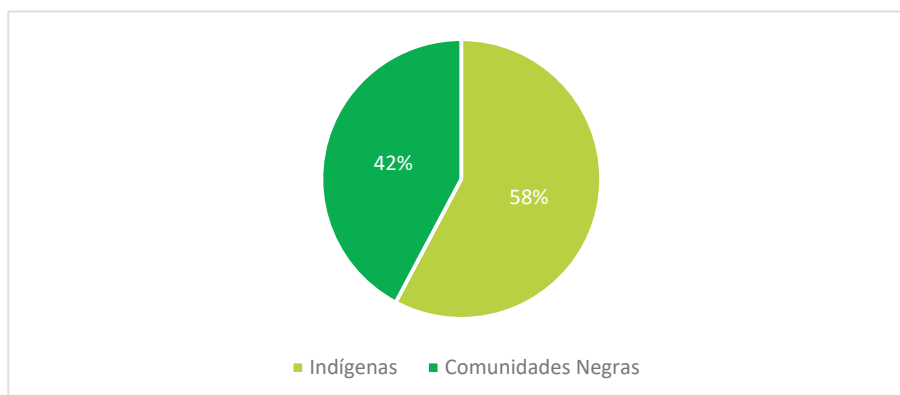
Al poner en cuestión la disponibilidad alimentaria de los grupos étnicos del departamento es necesario verificar cuál es la extensión de las Unidades de Producción Agropecuarias (UPA):

Gráfica 3. Distribución departamental de las UPA en comunidades étnicas.

FUENTE: Construcción propia a partir de (DANE, 2014)

Como se puede observar anteriormente, es importante traer a colación que más del 40% de las UPA tienen una extensión inferior a cinco hectáreas; lo que deja entrever que la tierra de la que disponen estas comunidades para producción y alimentación es muy poca respecto de la extensión de tierra que tiene vocación agropecuaria en el departamento; la siguiente gráfica muestra las UPA que destinan al menos un lote al autoconsumo en comunidades afro e indígenas:

Gráfica 4. UPA que destinan al menos un lote al autoconsumo



FUENTE: Elaboración propia a partir de (DANE, 2014)

Gran cantidad de los territorios de las comunidades étnicas en Antioquia coinciden con áreas de parques nacionales naturales, parques regionales naturales, reservas de la Ley Segunda de 1959, reservas forestales o, en general, las áreas de protección especial que existen sobre el suelo. Si se tiene en cuenta que estas figuras de protección ambiental desde el ordenamiento territorial están destinadas a la conservación y preservación de dichos recursos, se evidencia un conflicto que puede limitar cualquier tipo de aprovechamiento por parte de las comunidades hacia dichos territorios. (Gómez, 2018).

Según lo registrado en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN), en su versión 2015, los hogares de las comunidades indígenas disponen de algún espacio que les permita desarrollar actividades productivas como la siembra o cría de especies en un 50,2%; por su parte, de los hogares auto reconocidos como afrodescendientes, solo un 16,9%. Aunque esta última es baja sigue estando por encima del 15,9% que es el porcentaje a nivel nacional.

Acceso

Para el caso de los grupos étnicos el acceso podría pensarse desde dos perspectivas principales, por un lado, están los alimentos locales de sus territorios que pueden ser obtenidos a partir de proceso agrícola, caza o cría de especies menores. Cabe mencionar que otros procesos económicos como la minería, la explotación maderera, la siembra de cultivos ilícitos y las grandes obras de infraestructura, a medida que se van desarrollando, amenazan constantemente este tipo de acceso a la alimentación y, por ende, a la seguridad alimentaria.

De otro lado, la segunda perspectiva de acceso a alimentos de los grupos étnicos tiene que ver con la capacidad que tienen estos grupos de incorporar, por medio de compras, principalmente, otros productos fuera de sus comunidades. En este sentido, los colectivos étnicos presentan muchas más limitaciones para acceder a ciertos grupos de alimentos, pues se trata de poblaciones con mayores índices de pobreza en el país y el departamento. De acuerdo con (Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia, 2007), en 2005 “mientras el 60% de los afrocolombianos se encontraba en pobreza y el 24,1% en indigencia, las cifras para la población no étnica eran 54,1% y 18,6%, respectivamente”. Estas brechas de 5,9 y 5,5 puntos porcentuales revelan las distancias en acceso a oportunidades y en condiciones de bienestar existentes entre ambos tipos de población. (Ministerio de Salud y Protección Social, República de Colombia; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, 2015).

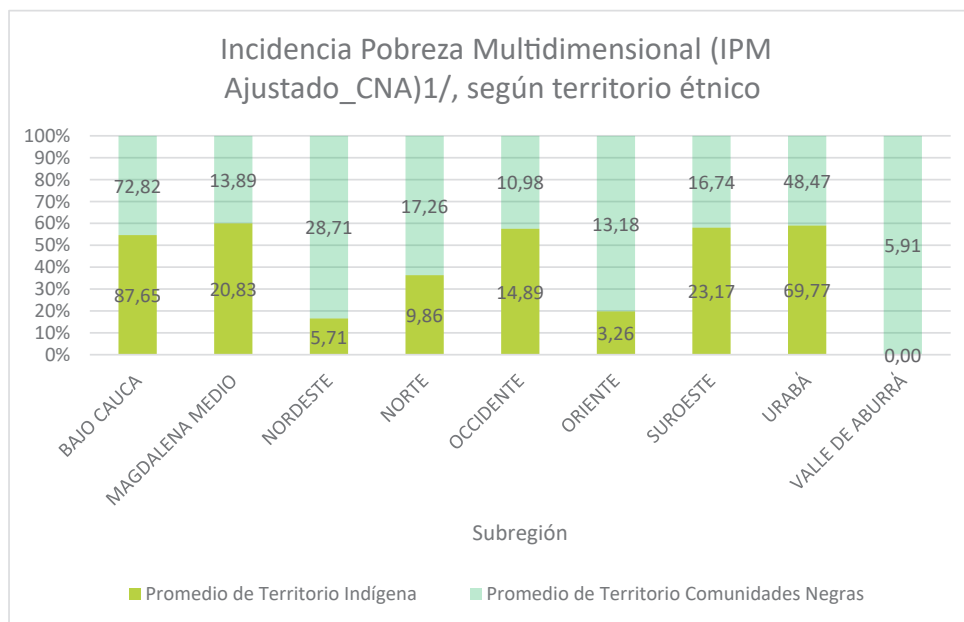
Vale la pena pensar en el eje de acceso a los alimentos relacionado con otros aspectos relevantes en seguridad alimentaria como el indicador de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas). Allí, la calidad de vida de los grupos étnicos, especialmente de zonas rurales, continúa mostrando fracturas y brechas respecto a las demás poblaciones del país. Al analizar los datos aportados por el DANE (2005), en el departamento de Antioquia, especialmente en municipios donde se registra presencia de resguardos o titulaciones colectivas a grupos étnicos, encontramos como crece significativamente el número de personas con NBI en las zonas rurales.

También es importante tener en cuenta dentro de este eje la línea de pobreza extrema, la cual se entiende como “el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente la canasta de bienes alimentarios, que permiten un nivel de sobrevivencia en un país determinado” (DANE, 2018). A nivel nacional, la línea de pobreza extrema presentó un crecimiento nominal de 1,4%, quedando en \$116.330 frente a 2016. Es decir, un hogar compuesto por cuatro personas se clasifica como pobre extremo si su ingreso total está por debajo de \$465.320. En las cabeceras este valor fue \$485.636, y en las zonas

rurales dispersas de \$396.328 (DANE, 2018). En razón de que la capacidad monetaria modifica de manera sustancial la dieta de estas poblaciones cabe mencionar que por lo menos el 8,6% de la población nacional tomó la decisión de enviar a sus hijos a casa de algún familiar o vecino, pues no contaba con los medios económicos para satisfacer las necesidades alimentarias de estos.

En la Ilustración 4, podemos observar cómo subregiones como el Urabá y Bajo Cauca presentan unos altos niveles de pobreza multidimensional, marcada aún más en las poblaciones indígenas que en las afrodescendientes. Este indicador conjuga distintos elementos que van desde el rezago escolar, las privaciones en el hogar, las necesidades básicas insatisfechas, entre otros asuntos.

Gráfica 5. Incidencia Pobreza Multidimensional según territorio étnico en Antioquia



FUENTE: Elaboración propia a partir de (DANE, 2014)

En contraste a lo anterior, encontramos como en la ENSIN 2015, a nivel nacional, los hogares de las comunidades afrodescendientes realizaron alguna estrategia o actividad que permitiera lograr de manera efectiva el acceso y disponibilidad de los alimentos en un 64,5%, por su parte, los indígenas presentan un alarmante 71,3%; así las cosas y teniendo en cuenta que la medida nacional se encuentra muy por debajo, (51,6%), se demuestra una vez más que las brechas de estas comunidades, respecto de la población mayoritaria, siguen siendo amplias, por factores que ya han sido manifestados en apartes anteriores del presente documento.

Consumo

De acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, el eje de consumo en perspectiva de seguridad alimentaria tiene que ver con fortalecer en la población la selección adecuada de sus respectivos alimentos, al igual que las prácticas alimentarias saludables, para que les permita tener un buen estado nutricional y, en general, una buena salud. El consumo, en este sentido, se ve afectado por factores como el medio o ecosistema, los estilos de vida de las poblaciones, la cultura alimentaria de cada colectivo, entre otras dinámicas.

Así pues, al abordar dicho eje, clave para el enfoque diferencial, vale la pena revisar elementos como el territorio, los hábitos alimentarios, la lactancia materna, los métodos de conservación y aprovechamiento de los alimentos y otros factores que condicionan el consumo de estos dentro de los grupos étnicos. Al hablar de hábitos alimentarios, según la antropología de la alimentación, se hace referencia a los “(...) medios por los que los individuos, o grupos de individuos, respondiendo a presiones sociales y culturales, seleccionan, consumen y utilizan porciones del conjunto de alimentos disponibles”.

De acuerdo con lo anterior, el consumo de alimentos de forma adecuada en el país puede estar mediado por factores de orden sociopolítico como la pobreza y la desigualdad social; sin embargo, no es el único determinante, existen otros factores de orden territorial o cultural que intervienen en tal proceso. Dentro de los indígenas del pueblo Embera, del departamento de Antioquia, de acuerdo con Gálvez, (Gobernación de Antioquia (MANÁ); Universidad de Antioquia; Organización Indígena de Antioquia, 2007), se identificaron categorías internas refiriéndose a la “buena comida y la “mala comida” según el nivel de aceptación que estas personas tenían de ciertos alimentos.

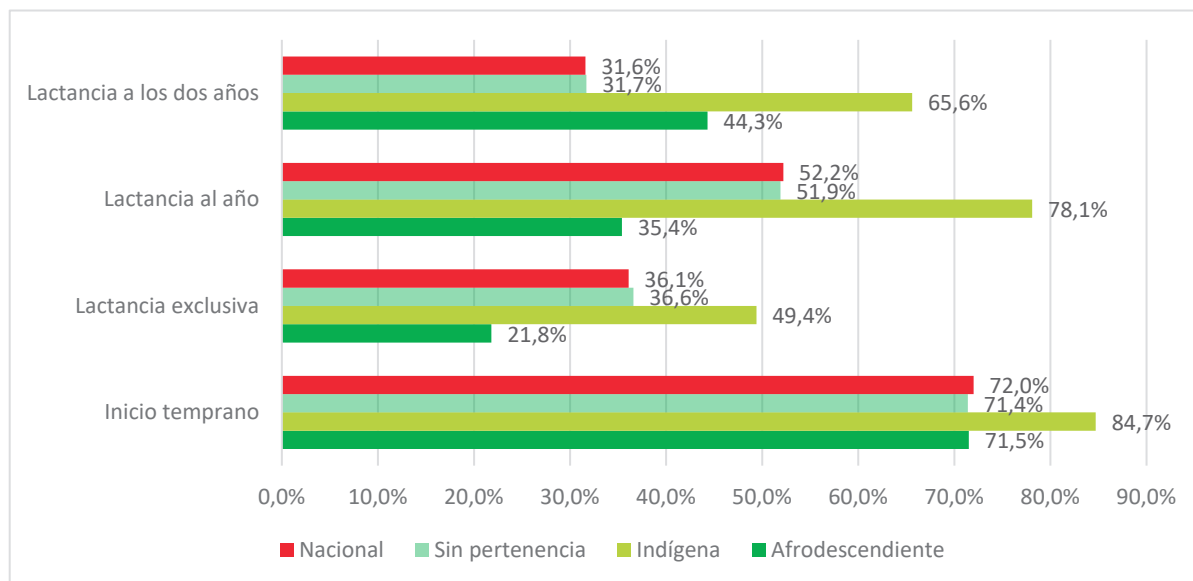
“La buena comida” se integra al ideal del buen vivir que la sociedad indígena define, en correspondencia con su historia alimentaria y con el control de su entorno ambiental, proveedor de los recursos alimentarios. El ideal dietario del pueblo Embera consiste en carne de monte chigurú o chichi, plátano verde cocido (padáyhuma), plátano maduro asado (paddákuara), preparado por unidades (chucula), pescado bedá, frijol pusúra y variadas preparaciones de maíz bebé, que además de la sólida beká (arepa, torta cilíndrica asada al fuego), incluye bebidas con grados diversos de fermentación, apropiadas para marcar diversas situaciones sociales. Sea como provisión de espesa bebida para los viajes (majama), como mazamorra del día a día o de chichas elaboradas estereotipadamente en ocasión de las ceremonias jaibanísticas o benekuá. La culinaria indígena ha estado ligada indisolublemente al maíz”. (Gobernación de Antioquia, MANÁ; Universidad de Antioquia; Organización Indígena de Antioquia, 2007).

Gráfica 6 Plato típico a base de coco y pescado



De acuerdo al análisis realizado por la misma autora, cuando se presentan elecciones alimentarias dentro de una sociedad, necesariamente se hacen bajo un plano de recursos disponibles, donde se presume la existencia de unos productos aptos para el consumo, preferidos por la comunidad. Sin embargo, cuando la disponibilidad se reduce, que es el caso de la situación alimentaria de los grupos étnicos, las elecciones se transforman en obligaciones por el limitado repertorio alimentario.

Otro aspecto fundamental dentro de este eje es la práctica de lactancia materna, y para ello al ENSIN 2015, contempla para la primera infancia el inicio temprano, lactancia exclusiva, al año de edad y a los dos años:

Gráfica 7. Lactancia materna, ENSIN 2015

FUENTE: Construcción propia a partir de (MINSALUD, 2015)

La tabla anterior refleja un panorama alentador para las comunidades indígenas, pese a que hay una disminución muy pequeña en la lactancia materna, esta práctica pervive en estas comunidades y no ha sido transformada de manera significativa por diferentes determinantes sociales y culturales en los cuales están inmersos, por el contrario, en las comunidades NARP, la lactancia exclusiva no llega a superar el porcentaje nacional ni el de las comunidades indígenas.

Diversidad de factores como la migración rural permanente o temporal a los centros urbanos, la inserción en redes de mercados y las transformaciones tecnológicas han impactado las sociedades indígenas y sus medios tradicionales de vida. Estos procesos están mediados por la llegada de productos industriales, la televisión y el internet, lo que permite el acceso inmediato a conocimientos globales.

En el aspecto alimentario, la comida enlatada, refrescos azucarados, galletas, caramelos, bebidas alcohólicas fabricadas por empresas licoreras, pastas y productos como arroz y legumbres que no se consumían ampliamente, irrumpieron en las comunidades con fuerte influencia en la juventud (Departamento de Prosperidad Social, República de Colombia; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, 2015) marcando cambios en los hábitos y estilos de vida, no solo de las poblaciones indígenas, sino de los grupos étnicos en general del departamento.

Así las cosas, los distintos ambientes alimentarios de los grupos étnicos se vieron permeados por los cambios ya descritos anteriormente en este eje, con ello se ven también variaciones en la situación alimentaria y nutricional que se desarrollará en el siguiente componente.

Aprovechamiento biológico

Las consecuencias del contexto socioeconómico y territorial de los grupos étnicos tienen una gran relación con este eje, pues asuntos como la posibilidad de acceder a productos inocuos y de calidad para el consumo, ayudan a que el cuerpo realice un mayor aprovechamiento biológico de los alimentos, es por ello que situaciones como las condiciones de pobreza, no tener saneamiento básico, la falta de oferta en salud, deterioro y erosión de los suelos, minería, entre otro sinnúmero de situaciones adversas, a su vez, determinan de manera negativa la condición de salud de los individuos. En virtud de lo anterior, se generan situaciones como la malnutrición por exceso o déficit y el retraso en la talla para la edad, solo por mencionar algunos.

Respecto al retraso en la talla en pueblos indígenas de acuerdo a la ENSIN 2015, se observa en el grupo poblacional en menores de cinco años una prevalencia de 29,6%, mientras que en los afrodescendientes fue de 7,1%. Por su parte, el exceso de peso para comunidades afrodescendientes fue de 5,4% y de 5,5% en indígenas menores de cinco años. En el grupo de cinco a 12 años se encontró en indígenas una prevalencia de retraso en talla del 29,5%, y de un 3,8% en población afro. Con relación al exceso de peso en ambos grupos poblacionales se evidencia un incremento en esta prevalencia respecto a los menores de cinco años (20,8% en afrodescendientes y 14,4% en indígenas) (ENSIN, 2015).

Estos datos evidencian que en estos grupos poblacionales también coexiste la doble carga de la malnutrición, en razón del sedentarismo, la transformación de los hábitos alimenticios y los estilos de vida, las prácticas culturales de preparación de alimentos con altos contenidos de grasas, sal y condimentos en exceso, como el consumo indiscriminado de alimentos sin cuidado de las cargas nutricionales, de alimentos ultra procesados.

En adultos de 18 a 64 años la ENSIN 2015 muestra una disminución en la tendencia de la delgadez de 2,8% en 2010 a 2,4% en 2015, y el exceso está nuevamente en aumento, estando en 51,2% para 2010 y 56,5% en el 2015 en el ámbito nacional, para las comunidades étnicas. El sobrepeso para afrodescendientes e indígenas está en 34,5% y 36,4%, respectivamente, quedando evidenciado un aumento en estos valores (ENSIN, 2015).

De lo anterior, se correlaciona con los datos registrados en el Anuario Estadístico de Antioquia de los años 2008, 2012 y 2016, lo que puede dar cuenta de las razones por las cuales fallecieron indígenas y afros, en los casos reportados a la Secretaría departamental de Salud, y que por su origen pueden ligarse a la alimentación y nutrición:

Tabla 8 Defunciones asociadas a 21 causas, según pertenencia étnica

AÑO	ETNIA	Causas A00 a B99, Infecciones y parásitos	Causas E00 a E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	Causas I00 a I99 Sistema circulatorio	Causas K00 a K93 Sistema digestivo	Causas O00 a O99 Embarazo
2012	Indígena	5	5	10	2	0
	Afro	30	35	239	38	6
2016	Indígena	23	4	5	3	1
	Afro	48	23	257	67	3

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del Anuario Estadístico de Antioquia 2012 y 2016

Solo para tener un referente, en Medellín, de acuerdo con el estudio de condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en Medellín, realizado en el 2010, podemos apreciar que “En el 11,5% de los hogares afro por lo menos uno de sus miembros sufre de hipertensión y un 11,6% de diabetes”. (Alcaldía de Medellín; Corporación CONVIVAMOS, 2010). A pesar de los diversos estudios y controversias, estas cifras, especialmente las de hipertensión, deben considerarse en el contexto de los factores genéticos de la raza negra, que presentan una mayor prevalencia y mortalidad por dicha patología (Urina, et al., 2017) y un alto consumo de preparaciones con alimentos ahumados, curados, fritos o conservas en sal.

La situación alimentaria de los grupos étnicos del departamento está muy relacionada con “la nueva dieta no significa más que la transformación de los gustos con los que fueron criados sin que los cambios sumen nuevos complementos nutricionales. Por el

contrario, fácilmente ha provocado la desvalorización de lo propio conllevando el desuso de preparaciones tradicionales, hábitos alimenticios, pérdida y olvido de ingredientes básicos y ritualidad en torno a la comida. Argumentan que el fenómeno también ha contribuido a arrastrar a la juventud al desarraigo identitario y a una pulsión por integrarse a la sociedad urbana” (Departamento de Prosperidad Social, República de Colombia; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, 2015). Modificar la ingesta de alimentos tradicionales también tiene como efecto la pérdida de prácticas culturales respecto de la preparación de dichos alimentos, la transmisión de saberes, y el acervo culinario y medicinal de los distintos pueblos.

Gráfica 8. Masas fritas de queso



Calidad e inocuidad

La calidad e inocuidad de los alimentos puede definirse como el conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de estos para asegurar que una vez ingeridos, no representen un riesgo para la salud. En este sentido, dicho eje de la seguridad alimentaria se ve afectado por otros factores de orden socioeconómico, entre los que guarda gran relevancia el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de los diferentes grupos poblacionales.

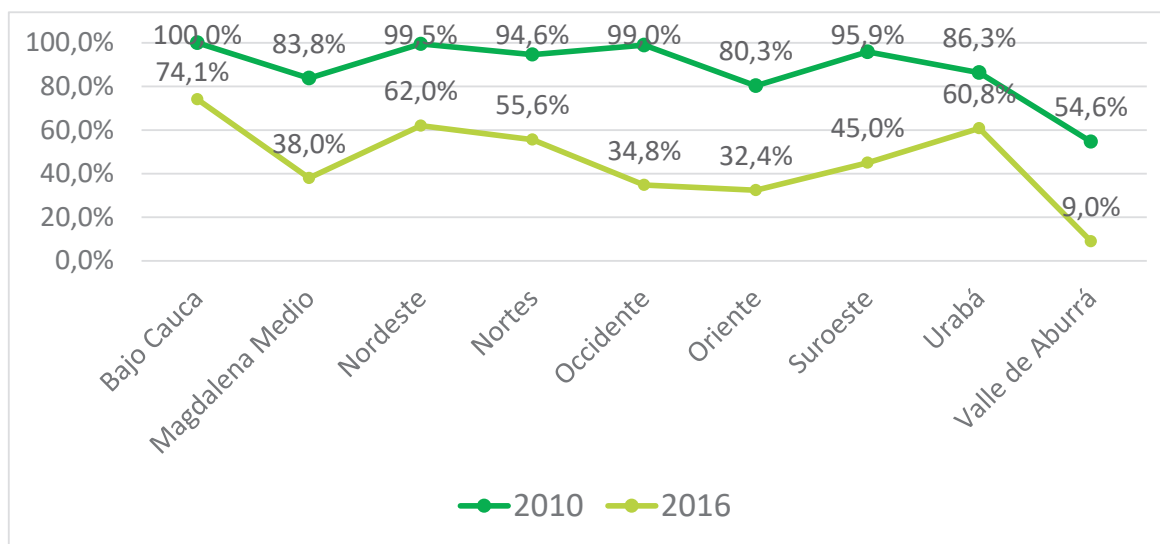
Gráfica 9. Pescador arreglando pescado a orillas del río



En el caso de los grupos étnicos, a pesar de no contar con datos o investigaciones concretas que reporten la calidad e inocuidad de su alimentación, se puede inferir, a partir de registros etnográficos y otros reportes de instituciones públicas acerca de sus condiciones socioeconómicas, que dichos colectivos no cuentan con las medidas o mecanismos suficientes para asegurar calidad e inocuidad en su alimentación, sobre todo porque no poseen otros servicios como el agua potable o saneamiento básico, que redunda escasa calidad nutricional de los distintos alimentos que son producidos, preparados o consumidos.

Por ejemplo, subregiones de Antioquia como el Nordeste y el Urabá presentan aún una alta tasa de viviendas rurales sin acceso al acueducto donde, a pesar de registrarse un aumento en la cobertura de este líquido vital, dando una disminución de más de veinte puntos porcentuales en el 2016, respecto del 2010, ambas subregiones están por encima del 60%, lo que da cuenta, una vez más, de que los grupos étnicos tienen condiciones determinantes y estructurales que afectan de manera directa o indirecta en su SAN.

Gráfica 10. Viviendas rurales sin acueducto



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos registrados en el Anuario Estadístico de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2016)

De acuerdo al Plan Nacional De Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012–2019, los indicadores trazadores en este eje son acceso a agua potable, saneamiento básico, condiciones de las viviendas y su entorno. (Ministerio de Salud y Protección social; FAO, 2015) En las comunidades afro, según dicho Plan, para el 2005 el déficit total de viviendas representa el 50% del total de hogares en déficit en el país. Para Antioquia se podría traer a colación el caso de territorios como Murindó y Vigía del fuerte donde las poblaciones afro presentan un índice de NBI de 97,08% y 68,35%, respectivamente.

Otro indicador importante respecto a calidad e inocuidad de los alimentos es el agua potable o acceso como tal a un sistema de acueducto. Dentro de la población indígena rural del departamento puede que el agua potable no esté relacionada necesariamente con los sistemas de acueducto debido a que la mayoría de estas poblaciones se abastecen directamente de las fuentes hídricas que posee el territorio. Sin embargo, al prestar atención sobre los niveles de contaminación que pueden poseer los ríos actualmente y las prácticas no adecuadas de salubridad desarrolladas por las poblaciones indígenas, la alimentación se convierte en un factor de riesgo para la salud. De acuerdo a un estudio realizado por la Defensoría del Pueblo, el 48,5% de las muertes infantiles por enfermedad diarreica aguda (EDA) a nivel nacional, corresponden a población indígena, sin contar el subregistro que presentan seguramente las poblaciones más apartadas. (ONIC, 2014)

Gráfica 11. Desplazamiento forzado en Antioquia

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Víctimas, corte 1 de mayo de 2019

Aspectos culturales relevantes

Existen aspectos culturales que determinan la situación alimentaria y nutricional de las comunidades afrodescendientes e indígenas, así las cosas, vemos cómo la mujer es el eje central de la alimentación, es ella quien, además de participar en la producción, es quien coordina la transformación de los alimentos y transmite los conocimientos alimentarios a las nuevas generaciones, este proceso es fundamental en la sostenibilidad alimentaria de las comunidades y ha sido la forma ancestral de sobrevivir. Cuando por motivos de conflicto armado, falta de recursos económicos o por efectos de abandono estatal, estas dinámicas se rompen y las comunidades tienen que migrar para salvar sus vidas y garantizar un mínimo de alimentos, sus estructuras sociales empiezan a descomponerse de una manera acelerada, incluyendo todo lo relacionado con la seguridad alimentaria.

A continuación, se puede evidenciar el desplazamiento sufrido por las comunidades étnicas en Antioquia, este puede ser hacia fuera del departamento o que ingresan al mismo. Dentro de la población negra están incluidos también los palenqueros y raizales.

Estas prácticas se evidencian cuando el 10,1% de la población NARP indica que la causa por la que se vinieron a vivir a Medellín fue el desplazamiento; adicional a esto, el 51,2% de los hogares encuestados manifestó que lo hicieron en búsqueda de mejores ofertas laborales y, por ende, mejorar en alguna medida la calidad de vida individual y de su familia (Alcaldía de Medellín; Corporación CONVIVAMOS, 2010)

Con lo anterior, vemos como una sola variable, el desplazamiento forzado o voluntario, afecta de manera significativa las estructuras sociales y organizativas de las comunidades étnicas, que, a su vez, se reflejan en la forma en la que se determina la SAN en estos pueblos.

Gráfica 12. Danzas Tradicionales afro



De igual manera, las creaciones o representaciones artísticas (cuentos, leyendas, cantos, bailes, rondas, entre otros) son formas permanentes de transmisión de conocimientos, al igual que las actividades cotidianas como acompañar a los padres a los cultivos o ayudar en la preparación de las comidas en las cocinas. Son actividades que se ven suprimidas en un gran porcentaje debido a los nuevos contextos sociales que se deben afrontar, en otras palabras, herramientas como el pilón, indicativo de la presencia ancestral afrodescendiente, deja de ser un elemento visible en las cocinas para convertirse en un recuerdo y con él se van perdiendo tradiciones como pilar el arroz antes de prepararlo o el maíz antes de realizar una mazamorra de maíz pilado con coco, propio de las poblaciones a orillas del mar.

En cuanto a las expresiones artísticas como transmisión del conocimiento alimentario, las comunidades afrodescendientes tienen una vasta referencia que recorre selvas, ríos mares, selvas y montañas, y que da cuenta de esa inmensa y rica relación. Canciones del pacífico colombiano como “Chimbilaco”, “Los espantos”, “Mi sábalo”, “Pescao envenenado”,

“y, ¡qué!”, o en el Caribe con canciones como “Apila el arroz”, “Ron café”, “Junto al mar”, “La subienda” y “El pescador”, son una pequeña muestra de las formas en las cuales las comunidades mantienen viva la memoria y transmiten sus conocimientos entorno a la alimentación.

En el plano espiritual, es preciso anotar que en las comunidades étnicas afrodescendientes e indígenas la alimentación se percibe como algo que va más allá de nutrir el cuerpo, también es necesario para el alma. Está impregnada del saber ancestral y popular y, generalmente, es más visible en la preparación de bebedizos, tomas, preparaciones para dolencias anímicas y de amor, mientras que para el cuerpo estos bebedizos, tomas y preparaciones están orientadas en el vivir sabroso que implica comer y tomar lo que sabe bueno en la medida que hace parte de los patrones culturales propios. Así como “Los afrodescendientes consideran que la diarrea en infantes puede ser manifestación de enfermedades como el sereno y la lombriz; el sereno es una entidad que afecta a los niños y niñas durante sus primeros meses de vida, ocurre cuando son expuestos al sereno, es decir, a corrientes de aire frío, a lluvias o a la noche, también puede ser transmitida a los lactantes por personas que han estado recientemente a la intemperie recibiendo el frío nocturno” (Matapí, y otros, 2013) estas enfermedades pueden ser tratadas con hierbabuena o con secretos que son pasados de una generación a otra, a través de la tradición oral.

Un ejemplo característico de cómo la alimentación asume un carácter simbólico y busca alimentar el alma y el estado ánimo es la preparada en los funerales y las novenas en las comunidades afrodescendientes. En estas celebraciones las personas son recibidas con café, pan, licor y comidas típicas, con el fin de acompañar el momento de luto que sufre una familia, al igual que con canciones y tambores; así pues, la comida no busca satisfacer una necesidad nutricional ni biológica, sino que busca convertirse en ofrenda al difunto, a la vez que se asume como un elemento socializador y disipador de pesares por la pérdida.

En este contexto la comida también se convierte en una forma de redistribuir riqueza entendiendo que lo que se ofrece en los velorios es la capacidad de dar alimentos, y los alimentos como reflejo de la capacidad económica en una primera instancia, pero en caso de que la familia no cuente con los ingresos necesarios se realizan aportes alimentarios de la comunidad para que los velorios se lleven a cabo y el muerto pueda ser acompañado con comida.

Dicho lo anterior, se hace necesario entender la forma en que se conciben estas comunidades en el contexto urbano y rural. En la ruralidad, bien sea por la permanencia en los sitios de origen, o por el destierro a nuevas zonas rurales, los cambios organizativos

y culturales logran preservar parte de su acervo, así mismo los procesos de producción tradicional y ancestral de alimentos siguen estando en manos de las comunidades, al igual que las herramientas de transmisión el conocimiento.

Gráfica 13. Escuela rural indígena



En cuanto a las comunidades étnicas residentes en los centros urbanos, existe una ruptura con el contexto campesino, debido a que las dinámicas de producción son casi inexistentes, el aprovechamiento pasa por la capacidad económica que se tenga, y las destrezas laborales que se requieren son diferentes; además, los niños que nacen en la ciudad se crían bajo el mandato del “desarrollo” donde las prácticas étnicas están consideradas como sinónimo de atraso y de bajo valor cultural, lo que genera un desdén por aprender prácticas ancestrales que los vinculen con el legado étnico. Sumado a esto, las presiones culturales y la discriminación racial impacta y rompen las posibilidades de que los niños consuman alimentos y preparaciones provenientes del acervo cultural alimentario.

Según la caracterización Condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana raizal y palenquera, las mujeres afrodescendientes constituyen el 55.3% de la población afro que vive en la ciudad de Medellín, y de estas, el 92% son cabeza de hogar, lo que implica que este gran número de mujeres están continuamente trabajando, lo que imposibilita una atención alimentaria adecuada a sus hijos y una transmisión del conocimiento (Alcaldía de Medellín; Corporación CONVIVAMOS, 2010). En la misma caracterización se evidencia que la mayoría de trabajos que realizan son de empleadas del servicio doméstico y que estos tienen poca remuneración, lo que repercute en la capacidad adquisitiva de la canasta familiar y en la obtención de alimentación étnica, que dados los contextos geográficos, dificultan su consecución.

Sin embargo, existe una resistencia cultural alimentaria que posibilita rutas de comercio a pequeña escala y que se mantiene en una dimensión familiar y comercial. A nivel familiar a través de personas que viajan continuamente a las zonas rurales, se transportan alimentos que permiten mantener la posibilidad de consumir productos propios de las regiones como el chontaduro, ñame, queso, borojó, carne ahumada, pescado, piangua, lulo, caimito, marañón, carne caleña o salada, entre otros. A nivel comercial, existen pequeños mercados que venden productos propios de la cultura alimentaria de los grupos étnicos y que satisfacen de manera regular los deseos de estas personas que habitan los grandes centros urbanos.

Escenario de la autonomía alimentaria y soberanía territorial de las comunidades étnicas afrodescendientes e indígenas en el 2031

En el 2031 las comunidades pertenecientes a los grupos étnicos afrodescendientes e indígenas desarrollaron su autonomía alimentaria y soberanía territorial. Hubo también una disminución del INSAH por lo menos en un 8% durante los últimos doce años, logrando cerrar un poco más las brechas respecto de la población general, y, aunque la labor aún continúa, se hizo necesario realizar una apropiación de las líneas estratégicas desarrolladas en el PDSAN y desplegar diversas actividades orientadas a rescatar, preservar y mantener todas aquellas particularidades culturales alrededor de la alimentación y nutrición de estas comunidades.

La gestión del territorio se configuró como un hecho dinamizador de la SAN, debido a que el territorio es un elemento estructural de estas comunidades y su identidad. Estas gestiones no solo se refieren a la titulación, saneamiento y legalización colectiva de tierras, también se pudieron satisfacer las necesidades básicas insatisfechas, como educación, salud, vivienda, acueducto, alcantarillado, entre otros asuntos. Estos últimos son indispensables para una adecuada implementación de prácticas de producción agroecológicas que respondan a una diversidad alimentaria que respete los alimentos autóctonos y la pertenencia en cada grupo étnico.

La innovación en las distintas formas de producción en el ámbito urbano y rural, así como también la utilización de calendarios lunares y de BPA, contribuyó de manera significativa en la preservación del medio ambiente y las fuentes de agua, así como

también permitió disminuir los contaminantes de los alimentos, garantizar un aumento en la producción diversa de alimentos y cría y caza de especies autóctonas.

Una vez se consolidaron las formas de producción, las comunidades afrodescendientes e indígenas no solo lograron un aumento en la producción, adicionalmente, lograron establecer una red de asociatividad que dio lugar a una reducción en los costos de pos cosecha, como es el procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, entre otros asuntos, incluyendo la gestión de los avales de confianza para participar en los distintos escenarios de comercialización de sus productos y marcas propias que lograron consolidar, con el paso de los años, gracias al apoyo de distintas entidades que los acompañaron, el desarrollo de sus proyectos de emprendimiento y la integración de la ciencia, la tecnología y la innovación a las formas tradicionales de producción y distribución de sus productos y subproductos.



El establecimiento de los sistemas de producción agropecuario autóctonos, sostenibles y diversos, aunado a la implementación de espacios de intercambio de productos, (trueque, mano cambiada), diálogos de saberes y sabores, contribuyó a garantizar una disponibilidad, abastecimiento y acceso a unos alimentos de mejor calidad, no solo de las comunidades en zonas urbanas, sino que permitió que las personas de las comunidades afrodescendientes e indígenas asentados en centros urbanos accedieran a sus alimentos autóctonos y tradiciones, manteniendo así su cultura alimentaria pese a estar por fuera de su entorno habitual.

De la mano del establecimiento de los sistemas de producción agropecuaria autóctonos, la transformación en los hábitos alimentarios de las comunidades fue una realidad; las comunidades en zonas rurales adquirieron nuevos conocimientos para innovar en sus prácticas culinarias y gastronómicas, es decir que pudieron alimentarse de una forma más nutritiva y diversa con los productos que tenían disponibles; por su parte, los afrodescendientes e indígenas que estaban cerca o en centros urbanos modificaron levemente su cultura alimentaria, gracias a las distintas campañas de información, educación y comunicación realizaron una elección consiente de los nuevos productos o alimentos que tenían disponibles para su consumo.

Para lograr los anteriores cambios fue necesario incorporar en los distintos programas y proyectos relacionados con la seguridad alimentaria un enfoque diferencial étnico, donde, entre otras cosas, se elaboraron minutas diferenciales, que respetaran las particularidades para los indígenas y afrodescendientes del departamento, lo que, de manera adicional, permitió se hiciera el rescate y preservación de las distintas preparaciones, y que en ambientes familiares y educativos se pudiera hacer una transmisión generacional de saberes, sabores, botánica y todo ese acervo que gira en torno a la cultura alimentaria, medicina tradicional, juegos, entre otros elementos que marcan la cultura de los grupos étnicos del departamento.

La gestión social, comunitaria y territorial fue fundamental para incorporar en los procesos de planificación y de ejecución de las distintas políticas, planes, programas y proyectos en los que serían beneficiarios los mismos indígenas y los NARP, para que se hiciera efectivamente una adecuada implementación del enfoque, ya que les permitió a los grupos étnicos incidir y decidir acerca de los programas y proyectos que se desarrollarían en sus comunidades, garantizando así una respuesta a las necesidades reales de la población.

Vincular a líderes y lideresas de los grupos étnicos a procesos de formulación en gobernanza, normatividad y gobierno propio, enfocados al fortalecimiento de las habilidades, competencias y capacidades, para ayudar al etnodesarrollo específicamente de la autonomía alimentaria y la soberanía territorial.

Líneas estratégicas

Para realizar el PDSAN se diseñaron seis líneas estratégicas, de las cuales se realizó una apropiación para las poblaciones afrodescendientes e indígenas del departamento. A continuación, se destaca su propósito.

Tabla 9 Propósitos del Componente Étnico para las Líneas Estratégicas del PDSAN 2020-2031

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPÓSITO GENERAL	PROPÓSITO PARA EL COMPONENTE DIFERENCIAL ÉTNICO
Producción sustentable y sostenible de alimentos	Generar condiciones para alcanzar una oferta alimentaria sostenible, sustentable, diversa y de calidad que contribuya a garantizar de manera progresiva, estable, segura y sostenible la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Antioquia.	Recuperar, proteger y sostener las prácticas de agricultura y producción de diversos alimentos autóctonos y tradicionales, desarrollando sus actividades de una manera sustentable y sostenible.
Distribución sustentable y sostenible de alimentos	Transitar hacia sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos sustentables, sostenibles, solidarios y equitativos, que posibiliten la adquisición de alimentos saludables en el departamento de Antioquia.	Establecer canales de distribución justos y adecuados a su entorno y cultura alimentaria, donde también se recuperen las prácticas tradicionales de intercambio y utilización de productos.
Ambientes alimentarios saludables y sustentables	Construir ambientes alimentarios saludables, seguros, sustentables, culturalmente aceptados y justos que transformen las prácticas alimentarias de la población del departamento hacia dietas sostenibles y alcancen resultados beneficiosos frente a todas las formas de malnutrición.	Restablecer, proteger y mantener las prácticas y espacios gastronómicos culturales y lúdico-recreativos de los grupos étnicos de Antioquia.
Protección social para garantía del derecho humano a la alimentación saludable	Garantizar el derecho a la alimentación saludable a los ciudadanos (as), interviniendo especialmente en las situaciones en que por falta de recursos financieros o de recursos para el cuidado, las personas no tengan acceso o tengan acceso limitado a una alimentación suficiente y de calidad, sufriendo como consecuencia la inseguridad alimentaria, el hambre y otras formas de la malnutrición.	Garantizar la atención oportuna y pertinente de las comunidades étnicas del departamento, mediante la implementación de programas y proyectos que le permitan acceder a una alimentación adecuada y culturalmente aceptada.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPÓSITO GENERAL	PROPÓSITO PARA EL COMPONENTE DIFERENCIAL ÉTNICO
<p>La gobernanza como estrategia territorial para la seguridad alimentaria y nutricional de Antioquia: gobierno y sociedad en red</p>	<p>Transitar hacia el fortalecimiento, la innovación y el desarrollo institucional, por medio de la gobernanza democrática y en red como iniciativa territorial, para promover trabajos colaborativos entre actores sociales, públicos y privados en torno a la seguridad alimentaria y nutricional de Antioquia.</p>	<p>Estimular la participación de las comunidades étnicas en los distintos escenarios de interacción social, política, comunitaria e institucional que toman decisiones en SAN, respetando las particularidades culturales, mecanismos de participación y procesos de articulación que se deben surtir con estas comunidades.</p>
<p>Ciencia, tecnología e innovación para el sistema alimentario y nutricional</p>	<p>Construcción y apropiación de un subsistema de CTI para la alimentación y la nutrición del departamento de Antioquia, que propenda por una producción, distribución, consumo y acceso de los alimentos, de manera sostenible, sustentable, saludable e incluyente, con presencia de actores públicos, privados, académicos y sociales.</p>	<p>Integrar el desarrollo de ciencia tecnología e Innovación a los procesos de etnodesarrollo de los grupos étnicos del departamento, respetando todo su acervo cultural.</p>

Diseño estratégico

Las comunidades étnicas del departamento de Antioquia podrán hacer la gestión de su seguridad alimentaria a partir de los siguientes programas y proyectos, los cuales fueron el resultado de los distintos encuentros con la comunidad:

Tabla 10. Programa 1: Entretejiendo autonomías alimentarias étnicas y territoriales

Programa: Entretejiendo autonomías alimentarias étnicas y territoriales

Descripción

Por medio de este programa se busca recuperar, fortalecer y preservar las distintas prácticas tradicionales de producción agropecuaria de las comunidades étnicas, que les permitan desarrollar una autonomía alimentaria y ejercer soberanía sobre los territorios tradicionalmente ocupados, constituidos y formalizados por estos, así como también la innovación de las formas de producción y transformación que estén acordes a las buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura de manera diversa, sostenible y sustentable.

Proyectos

Sembrando raíces de alimentación y nutrición propia

Este proyecto busca realizar acciones integrales que le permitan a las comunidades étnicas del departamento ejercer su soberanía territorial, tales como el establecimiento de sistemas de producción agropecuaria autóctonos, sostenibles, diversos y culturalmente aceptados.
(proyectos productivos de especies menores, huertos caseros mixtos, azoteas, huertas escolares, patios productivos y huertas urbanas)

Marca propia: encadenamiento de saberes y prácticas ancestrales

Dentro de este proyecto se realizarán acciones orientadas a la generación de redes asociativas, para el desarrollo e innovación en la transformación de los productos, que les permita a los distintos productores de los grupos étnicos la obtención de avales de confianza y así poder participar en distintos escenarios de acopio, comercialización, distribución de alimentos y en los que se pueda realizar intercambios culturales de sabores y saberes.

Tabla 11. Programa 2: Custodios del etnodesarrollo social y comunitario**Programa: Custodios del etnodesarrollo social y comunitario****Descripción**

Por medio de este programa se pretende fortalecer los procesos de formulación en liderazgo, gobernanza, normatividad y gobierno propio, enfocado al fortalecimiento de las habilidades, competencias y capacidades de los distintos líderes e instituciones para la planificación de etnodesarrollo y el buen vivir.

Proyectos
Fortalecimiento de la gestión social y organizativa de los grupos étnicos del departamento.

Este proyecto pretende desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento de las capacidades para la gestión social, política y comunitaria del territorio encaminada a la titulación, legalización y ampliación de territorios, servicios públicos, infraestructura, educación, salud, entre otras, por las comunidades NARP e indígenas del departamento.

Planificación institucional con enfoque diferencial étnico.

Con este proyecto se busca que las instituciones públicas incorporen e implementen el enfoque diferencial étnico en sus instrumentos de planificación territorial desde todas sus aristas, respetando y reconociendo las prácticas culturales, organizativas y de gobierno propio de las comunidades afrodescendientes e indígenas.

Caminando la territorialidad étnica.

Este proyecto busca dotar de herramientas y conocimientos a las poblaciones étnicas, para que realicen la exigibilidad, es decir, se les respete y proteja el derecho humano a una alimentación adecuada y con pertinencia étnica, lo que permitirá un empoderamiento que garantiza que estas comunidades puedan participar en los distintos escenarios e instancias de participación política y social, relacionadas con la autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional del departamento.

Tabla 12. Programa 3: Cosmovisiones y prácticas alimentarias

Programa: Cosmovisiones y prácticas alimentarias

Descripción

Este programa pretende entretelar saberes y prácticas culturales para la construcción de ambientes alimentarios saludables, desde una perspectiva de autonomía y soberanía alimentaria de grupos étnicos del departamento.

Proyectos

Etnicidad, memorias culturales de la alimentación en la construcción de identidad.

Este proyecto busca recuperar itinerarios, perspectivas e imaginarios individuales y colectivos, con el ánimo de documentar y preservar las prácticas de las comunidades étnicas del departamento, relacionadas con la autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y territorial; para ello se desarrollarán diversas estrategias que permitan, de manera innovadora, realizar la compilación, sistematización y transmisión de la memoria cultural de las comunidades afrodescendientes e indígenas de Antioquia, (página web, magazines regionales, píldoras informativas, revistas, apps, centro de memoria).

Sentipensar alimentario y nutricional en las comunidades étnicas del departamento.

Con este proyecto se espera promover la elección, consumo y prácticas alimentarias conscientes e informadas de alimentos, orientado a mejorar la condición alimentaria y nutricional de los grupos étnicos del departamento.

Reconociendo los determinantes sociales y nutricionales de las comunidades étnicas del departamento.

Mediante este proyecto se busca reconocer las causas estructurales y los determinantes de la salud y de la seguridad alimentaria y nutricional de los grupos étnicos del departamento de Antioquia, en el marco de la elaboración del perfil alimentario departamental, que permita posteriormente realizar procesos de planificación étnicamente pertinentes.

Actores estratégicos



Para cumplir con los propósitos de este capítulo, además de la red de actores indicados en el PDSAN, será necesario involucrar a los siguientes actores debido a los distintos trámites legales, sociales e incluso culturales que se deben seguir al interior de estas comunidades.

Lograr una adecuada implementación de los programas y proyectos con las comunidades étnicas requiere contar con actores aliados y estratégicos que cooperarán de la mano de los afro e indígenas para la consecución de las metas propuestas para estas comunidades.

Es importante mencionar, que pese a que en este apartado se esbozan quiénes podrían ser, si se considera que se deben incluir otros en el futuro, se podrá realizar sin ningún inconveniente.

Tabla 13. Actores estratégicos

ACTOR	TIPOLOGÍA	COOPERACIÓN
<p>Autoridades indígenas</p> <p>Junta Directiva</p> <p>Consejos Comunitarios</p> <p>OIA</p> <p>Comisión Consultiva Departamental para Comunidades Negras</p> <p>Cabildos indígenas en zonas urbanas</p> <p>Asociaciones de base, comunidades afrodescendientes en zonas urbanas</p>	<p>Instancias de articulación para la participación y toma de decisiones de comunidades étnicas.</p>	<p>Político, legal, normativo, toda vez que para el trabajo en estas comunidades se debe surtir el trámite de consulta previa e informada para proyectos de impacto directo sobre la comunidad y que afecten su etnodesarrollo.</p>
<p>Okoterra y otras</p>	<p>Económico.</p>	<p>Certifican que los productores cumplen con los requisitos para obtener los avales de confianza.</p>
<p>RECAB Mercado Ecológico</p>	<p>Económico.</p>	<p>El mercado es el lugar de encuentro entre las organizaciones comunitarias y los pobladores y pobladoras de las regiones urbanas para compartir conocimientos, hacer intercambios, comprar y degustar productos y alimentos de alta calidad biológica, mantener la cultura y el apoyo de las familias urbanas y rurales ante la crisis económica y ambiental que se vive en la actualidad.</p>
<p>Administración pública (municipal, departamental, nacional)</p>	<p>Institucional, económico.</p>	<p>Garantía de los derechos y deberes de los grupos étnicos, así como también la garantizar de manera efectiva que estas comunidades tengan los bienes y servicios necesarios para su autonomía alimentaria y su soberanía territorial.</p>
<p>Cooperación internacional</p>	<p>Internacional, económico.</p>	<p>Apoyo económico y técnico para superar las brechas sociales, económicas, culturales, entre otras, de las comunidades NARP e indígenas del departamento, respecto de la población general.</p>

ACTOR	TIPOLOGÍA	COOPERACIÓN
Entidades de control	Institucional. Estabilidad del Estado.	Seguimiento a la implementación de los programas, proyectos y estrategias con las comunidades. Acompañamiento a las comunidades en el control social a los recursos y ejecución de los mismos.
Medios de comunicación	Educativo, información.	Necesarios para difundir información, estrategias, campañas, entre otros, para la transformación de hábitos y prácticas, debido a la gran influencia que tienen sobre la sociedad.
Sector académico	Académico, formación.	Indispensables a la hora de gestionar el conocimiento, a través de investigaciones científicas, semilleros de investigación, implementación de cátedras de etnoeducación, entre otros.
Organizaciones sociales y ciudadanas	Sociocomunitarias.	Necesarias para vincular a los ciudadanos pertenecientes a las distintas etnias en los procesos de planificación y gestión de los distintos programas, proyectos y estrategias a implementarse al interior de sus comunidades.
Sector financiero	Económico.	Apoyo a los productores y comercializadores de productos y subproductos para gestar una economía propia al interior de las comunidades.

Apuestas y metas

El capítulo étnico del PDSAN 2020-2031 tiene la gran apuesta de consolidar la autonomía alimentaria y soberanía territorial de las comunidades étnicas del departamento de Antioquia, y se le apuesta a materializar dos grandes apuestas:

Tabla 14. Apuestas y metas del capítulo étnico

APUESTAS	METAS	JUSTIFICACIÓN
Autonomía alimentaria y soberanía territorial para los grupos étnicos de Antioquia.	Al 2031 el 30% de los hogares étnicos pertenecientes a organizaciones de base, consejos comunitarios o resguardos indígenas estarán vinculados a sistemas autóctonos de producción y/o comercialización sostenible y diversa de alimentos. (Una cantidad de 3110 hogares por año, total a doce años 37.325 hogares).	El cálculo realizado para definir esta meta se realizó a partir de los datos del censo 2005, con un hogar promedio de cinco personas. Hogares étnicos: solo los conformados por las comunidades NARP (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras) e indígenas.
	Al 2031 el 70% de los municipios del departamento realizarán la gestión de sus instrumentos de planificación y ejecución de programas y proyectos de manera concertada con las comunidades étnicas. (Global, 125 municipios; meta, 87 municipios).	Para esta meta no se establece el 100% de los municipios del departamento, toda vez que no todos tienen concentración de poblaciones NARP e indígenas y, por tanto, no requieren realizar una planificación con enfoque diferencial étnico.

Recomendaciones para la implementación

Para la implementación de los distintos programas y proyectos con las comunidades rurales es importante que las acciones propuestas se inicien por las comunidades más dispersas, debido a que es allí donde se hace más difícil el acceso y, por ende, la implementación de las estrategias.

Fuentes de financiación

Realizar la gestión de recursos que tienen destinación exclusiva para las comunidades NARP e indígenas, como lo son los recursos del Es Sistema General de Participaciones (SGP), recursos propios de la administración pública de los distintos niveles (municipal, departamental y nacional). De igual manera, se recomienda apropiarse recursos, destinados para la implementación de los acuerdos de paz, debido a que gran parte de las comunidades étnicas del departamento se encuentran en condición de víctimas del conflicto armado en algunas de sus modalidades.

También se exhorta a la gestión de recursos ante las diversas agencias de cooperación internacional. Auspicios y créditos condonables que resultan ser una alternativa efectiva para estas comunidades.

Organización y gestión comunitaria

Es importante para estos grupos étnicos implementar estrategias que garanticen el autoabastecimiento, así como también el establecimiento de canales de comercialización para los diversos subproductos.

Generar procesos de orientación para conformar asociaciones y organizaciones que les ayuden a gestionar la SAN de una manera integral en sus territorios o lugares de asentamiento.

Bibliografía

- Alcaldía de Medellín; Corporación CONVIVAMOS. (Diciembre de 2010). Condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en Medellín. *Caracterización Sociodemográfica, Desarrollo Humano y Derechos Humanos*. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Asamblea Departamental de Antioquia. (15 de Diciembre de 2016). Ordenanza 46. *Por medio de la cual se establece el Sistema Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se fija la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento de Antioquia y se deroga la Ordenanza 17 de 2003*. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia
- Consejo Nacional de Política Económica Social, DNP. (2002). CONPES 3169. *Política para la Población Afrocolombiana*, 27. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONAL.pdf>
- DANE. (2005). Censo General de Población. Bogotá, Colombia.
- DANE. (2014). *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Declaración de Atitlán*. (2002). Guatemala.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (22 de marzo de 2018). *Pobreza y Desigualdad*. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), PÁGINA WEB: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_17.pdf
- Departamento de Prosperidad Social, República de Colombia; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO. (2015). *Comida, territorio y memoria. Situación Alimentaria de los Pueblos Indígenas en Colombia*. (M. Nieto, Ed.) Bogotá, Opciones Gráficas Editores Ltda.
- Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia. (2007). Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de pobreza. *Pobreza y grupos étnicos en Colombia: análisis de sus factores determinantes y lineamientos de políticas para su reducción*. (Urrea, & Viafara, Edits.)
- Departamento Nacional de Planeación, Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. (2012). *Guía Para La Incorporación de la Variable Étnica y el Enfoque Diferencial*

en la Formulación e Implementación de Planes y Políticas a Nivel Nacional y Territorial. 23. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

FAO, Y ONG/OSC. (2004). *Consulta Regional para América Latina y el Caribe*. Guatemala.

Gobernación de Antioquia. (2016). *Culturas Indígenas de Antioquia*. Obtenido de Metaportal: <http://www.antioquiatic.edu.co/noticias-general/item/226-culturas-indigenas-de-antioquia>

Gobernación de Antioquia. (2016). Servicios Públicos, Anuario Estadístico de Antioquia. Medellín, Antioquia, Colombia. Obtenido de <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/13-10-2-cobertura-de-acueducto-en-los-municipios-de-antioquia-ano-2016>

Gobernación de Antioquia. (2018). Plan de Etnodesarrollo, Arboletes, Consejo Comunitario Siete Hermanas. Medellín, Antioquia, Colombia.

Gobernación de Antioquia - MANÁ; Universidad de Antioquia; Organización Indígena de Antioquia. (2007). Hábitos alimentarios y estado nutricional en el pueblo Embera de Frontino, Antioquia. (G. A, Ed.) Medellín, Antioquia, Colombia.

Gobernación de Antioquia, Gerencia Indígena. (2018). Censo población indígena rural y urbana. Medellín, Antioquia. Recuperado en octubre de 2018

Gómez, W. (2018). Los territorios indígenas en Antioquia: Planeación y ordenamiento del territorio en zonas de frontera interna. Medellín: Universidad Nacional De Colombia. Escuela de Planeación Urbano Regional.

Matapí, U., Meléndez, I., Pérez, M., García, C., Rodríguez, R., & Martínez, G. (2013). Plantas y territorio en los sistemas tradicionales de salud en Colombia. *Contribuciones de la biodiversidad al bienestar humano y la anatomía*. (C. A. Vásquez Londoño, S. Restrepo Calle, & U. Marapí Yucuna, Recopiladores) Bogotá, Colombia: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.

Ministerio de Salud y Protección Social, República de Colombia; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO. (septiembre de 2015). Plan Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Ministerio de Salud y Protección social; FAO. (17 de septiembre de 2015). Anexo Étnico. *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019*. Bogotá, Colombia.

MINSALUD. (2015). ENSIN. Bogotá, Colombia.

Muñoz, & Gaviria. (2007). Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en

Antioquia 1996-2004. *Lecturas de economía*, 66, 9-44.

ONIC. (2014). Políticas en seguridad alimentaria y nutricional para pueblos indígenas de Colombia. *Sistemas tradicionales de producción de los pueblos indígenas de Colombia para la autonomía alimentaria: virtudes y resistencias*. Bogotá.

Plataforma Antioquias. (2013) *Mandinga sea! África en Antioquia*. Museo de Antioquia, Medellín, Antioquia, Colombia. Obtenido de <https://www.museodeantioquia.co/exposicion/mandinga-sea-africa-en-antioquia/>

Concejo Municipal de Tumaco. (2013) Plan alimentario y nutricional indígena y afro del municipio de Tumaco PANIAT 2012-2022, ACUERDO 005 13 de marzo de 2013.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Antioquia. (2012). Vocación de los suelos del departamento de Antioquia. Medellín, Antioquia, Colombia. Recuperado el 13 de noviembre de 2018, de http://antioquia.gov.co/Agricultura/Documentos/Vocacion_Suelos.pdf

Sistema General de Regalías, Enfoque Étnico. (s.f.). Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://www.sgr.gov.co/i%203%A9nesSomos/%2093rganosdelSGR/%2093rganosColegiadosdeAdministraci%20B3nyDecisi%20B3n/Enfoquediferencialetnico/Instructivosenfoquedirerencialetnico.aspx>

